

Conterte que el dnesta Villa a repagado cubre
totalidad p. importa 2116 y 50 los mismos
que se han pagado como acuerdan las
Cartas de Pago q. el Sr. Don Juan de Dios
Pelayo su Obediente del Sr. Gobernador Curi de Tabasco
vinciata 7 del actual en la q. se previene solo con
la Congregacion de Indios que hay pendientes en
dicha Villa se acordó se conterte que si hay otra
pendiente que sea de la Casa Misericordia y sea la capi-
tular que espera de concluirse antes de la proxima
veca: Con este motivo se hizo presente que se habian
comprado tres balcones de fierro al Padre Presidente
del Opicio de San Juan de esta Villa, a un precio efectivo y
sin antepecho que solidad todo por valor de

trescientos veinte reales para las tres benta-
nas de la Sala Capitular y para los Cortes y que con
vendria que llamado el Padre Presidente firma
se en esta acta el nombre de dicho Ayuntamiento que acoierte
el precio de ella a fin de que se conterte en cual que este
caso que se pudiese curar q. el Ayuntamiento como p.
su propia autoridad comprando balcones del Opicio
y pudiese hacerle pagar de los de nuevo o de los de
ad como con adquisida ilegalmente. en se con-
do: Solucion de los Boletines Oficiales numero 218
219, 250, 51 y 52 y se acordó se conterte mandando
se conterte y oportuna a esta corporacion firmados el Sr.
Presidente y el Sr. Don Juan de Dios Pelayo Presidente del Opicio
de San Juan

Mas
Juan de Dios Pelayo
Escrito q. recibio
Don Juan de Dios Pelayo
Don Juan de Dios Pelayo
Don Juan de Dios Pelayo
Don Juan de Dios Pelayo